

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Avenida de Zaragoza, número 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.—No se devuelven los originales.

⇓ PUBLICACION SEMANAL ⇓

Toda la correspondencia, a la Dirección  
Avenida de Zaragoza, núm. 6

Anuncios a precios convencionales.

Año XXIII

Teruel 18 de Diciembre de 1935

Núm. 1102

## ACTA

de escrutinio de la elección general de Presidente de la «Asociación provincial de Maestros nacionales de Teruel»

En Teruel a ocho de diciembre de mil novecientos treinta y cinco; de conformidad a lo que dispone la regla 5.ª de la convocatoria para la elección general del compañero asociado que ha de ocupar la Presidencia de la «Asociación provincial de Maestros nacionales de Teruel» inserta en la revista LA ASOCIACION, se reunieron en el domicilio social, Avenida Zaragoza núm. 6, D. Pascual Algás

y D. Manuel Millán, de la Comisión permanente, y los asociados D. Luciano Romero y don Leandro Gómez.

Declarada abierta la sesión, la Comisión gestora puso de manifiesto las papeletas de votación recibidas dentro del plazo señalado en la regla 4.ª de la repetida convocatoria, y previo defendido exámen y recuento dió el siguiente resultado:

Papeletas escrutadas. . . . .	Ciento treinta y nueve	139
Candidatos que han obtenido votos	En letra	En guarismo
D. Eutiquiano Gimenez Cavero . . . . .	ochenta y ocho . . . . .	88
D. Luciano Romero Fuertes . . . . .	veintinueve . . . . .	29
D. Domingo Beltran Monge . . . . .	cinco . . . . .	5
D. Doroteo Lorente . . . . .	cuatro . . . . .	4
D. Luis Cercós. . . . .	cuatro . . . . .	4
D. Eladio Buj . . . . .	dos . . . . .	2
D.ª Carmen Bobadilla Viturín . . . . .	dos . . . . .	2
D. Manuel Navarra . . . . .	dos . . . . .	2
D. Manuel Millán Villanueva . . . . .	dos . . . . .	2
D. Hilario Lorente. . . . .	una . . . . .	1
TOTAL de votos . . . . .	Ciento treinta y nueve	139

Del recuento verificado aparece con mayoría de votos el compañero asociado D. Eutiquiano Gimenez Cavero, Maestro de Cella y, la Comisión permanente le proclama Presidente de la «Asociación provincial de Maestros nacionales de Teruel», sin protesta ni reclamación alguna, acordando se expida, certificación-credencial de la presente acta al

interesado, con indicación de plazo posesorio, y que se publique copia en el primer número de la revista LA ASOCIACION órgano de esta entidad, para general conocimiento de los asociados.

Sin más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

La Comisión: PASCUAL ALGÁS—MANUEL MILLÁN

**Crítica de la táctica societaria**

## Los Diputados-Maestros

En el mundo de las esencias del Magisterio Primario español, considerado como el antecedente a la conquista de la dignificación merecida a que tiene derecho nuestra Clase, después de tantos años de sacrificio prodigados en pro de la cultura patria, el acuerdo tomado en Málaga por nuestros compañeros, proponiendo apoyar candidatos MAESTROS para Diputados a Cortes, no puede ser más acertado, por cuanto con él, de una manera ingenua se rompe el silencio habitual de una clase digna que viene aguantando el trato desigual ante los demás funcionarios del Estado.

Aunque por el momento adoptásemos una actitud de completo escepticismo, colocándonos totalmente fuera de todo partidismo societario, tendríamos que reconocerle un valor en atención a su novedad, y una importancia por la presunta audacia de querer ir más allá de los límites habituales de la ambición societaria, y sin querer perder el ritmo apolítico de las mismas.

No sé hasta que punto llegarán estas nobles ambiciones de nuestros referidos compañeros; pero, para mí, éstas no pueden quedar circunscritas únicamente al sólo reconocimiento de nuestras necesidades materiales, por la natural comprensión de que los Maestros somos seres humanos y como tales humanos necesitamos una adecuada y suficiente alimentación. Lo que el Magisterio español ansía no puede ni debe encerrarse en cosas materiales, dentro de los estrechos límites del hombre práctico, que olvida la de procurarse una alimentación espiritual. Solamente los prácticos, indiferentes al bien espiritual, pueden llegar a la persuasión de que este empeño sea perder el tiempo, inclinándose a creer que esto de hablar así sea una ocupación inocente, frívola e imposible.

A pesar, pues, de que esto sean o parezcan utopías, conviene hablar con complacencia de este asunto e ir modelando poco a poco la perspectiva que tenemos de nuestros futuros Diputados.

Para que nuestros Diputados-Maestros sean en todo momento la representación genuina de la Clase, hasta el extremo de que sus aspiraciones pudieran ser consideradas como

un resultado consciente de la penetración espiritual del Magisterio precisa que el éxito corresponda por igual a todos de una manera anónima; es decir, que el triunfo sea un efecto de la interacción moral y material de toda la Clase unida e identificada; sin ambigüedades políticas, ni favoritismos ni concomitancias con otros partidos capaces de desvirtuar nuestro gesto.

Sin ningún matiz político, nuestra bandera propagandista electoral, independiente, única e impar, como una especie de común denominador de nuestras aspiraciones, debe comprender los tres puntos tantas veces expuestos: NIÑO, ESCUELA y MAESTRO.

Y terminamos nuestra crítica hecha desde el punto de vista inmediatamente práctico y utilitario, sin mentar para nada el aspecto político; pues, en general, «la charca política» está tan revuelta y llena de contradicciones que sería inoportuna una consideración en este sentido, que sólo podría contribuir a que cada cual formase un juicio o un prejuicio más o menos misterioso e indeciso.

En una palabra: nuestra crítica, bien o mal expuesta, no es aquella que con aparentes razones decide rechazarlo todo, sino que considera el todo por partes y por aspectos, y una vez terminada esta consideración desinteresada e imparcial conserva lo que sigue apareciendo como bueno y preciso. Creo pues, que no es posible hacer más en un mundo donde sino precisa es muy fácil equivocarse.

R. PIQUERAS BALAGUER

Mazanera y diciembre de 1935.

## Dos cartas

Asociación Nacional  
del  
Magisterio Primario

Comisión Permanente

Madrid, 20 de noviembre de 1935.

Sr. Vocal-Representante por esa provincia.  
Distinguido compañero:

Como ya sabéis, el gran paladín de la Escuela Nacional, don Luis Bello, ha muerto. Con su muerte han desaparecido del hogar que él fundó, los medios más indispensables para vivir. Su esposa e hijos han quedado en una situación económica lamentable. El dolor y la miseria se han enseñoreado de una fami-

lia, cuyo jefe dió su vida, lo mejor de su inteligencia en favor de la Escuela Nacional y del prestigio del Maestro.

No se nos ocultan las dificultades económicas que la mayoría de los Maestros tienen como patrimonio. Pero como la grandeza de una obra, se mide en gran parte, por los sacrificios que cuesta; nosotros nos atrevemos a proponer a los Maestros de esa provincia —y más concretamente a los pertenecientes a la Asociación Nacional— que por esa Provincial se inicie una suscripción con el fin de remediar, momentaneamente, al menos, la difícil situación de la familia del señor Bello.

No importa la cuantía; una peseta por asociado o por Maestro, es poca cosa y al alcance de casi todos; y con ello demostraremos que somos agradecidos y sabemos corresponder a las atenciones que con nosotros se tengan.

El asunto, por el sólo hecho de hacerlo la Asociación Nacional, ni que decir tiene que no obedece a otros motivos, más que a sentimientos de gratitud y humanismo.

Si la idea os parece aceptable, esperamos la pongáis en práctica cuanto antes; porque la necesidad que se trata de remediar así lo exige.

Os saluda por la Comisión Permanente,

El Secretario,  
J. MARTINEZ ESPAÑA

\*\*

Sr, Vocal-Representante por esa provincia.

Distinguido compañero:

Tenemos clasificadas las fichas relativas a las Relaciones que nos han enviado. Con ellas hacemos el fichero metálico necesario para el periódico, pero de manera incompleta, puesto que todavía hay 14 provincias que no han mandado los datos pedidos.

El carnet se está fabricando, pero no podemos servirlos a los asociados que no tengan aquí su ficha; pues en ella va la fotografía y el número correspondiente. Próximamente daremos instrucciones con objeto de que la expedición de dichos carnets sea ordenada.

También será imposible enviar el periódico si no poseemos la residencia de los interesados.

Las operaciones preliminares del periódico ya están organizadas y puestas en marcha.

Para conseguir el mayor perfeccionamiento en la organización, esperamos de Vd. la contestación a las siguientes preguntas:

¿Quién puede desempeñar mejor el cargo de corresponsal del periódico en esa provincia?

¿Qué personas pueden colaborar con sus escritos?

Como pueden deducir, cuanto depende de esta Ejecutiva está hecho y quedará confirmado cuando sea preciso. Por ello sentiríamos tener que manifestar algún día que las causas de cualquier deficiencia era imputables a algunos de nuestros asociados.

En espera de su pronta contestación me reitero de Vd. afmo. compañero y amigo,

El Secretario,  
J. MARTINEZ ESPAÑA

Para "La Asociación"

## Dos noches en Madrid

He de poner en conocimiento de mis lectores que yo no he estado en Madrid más que dos veces. Y las dos fué por la noche. Llevado a la Villa del Oso y del Madroño por una preocupación urgente, vital, improrrogable, apenas llegué, sin pararme a contemplar los atractivos del Madrid nocturno, en un vuelo me puse en el Ministerio de Instrucción Pública. Dispuse mi estilográfica y espeté al señor Ministro, después de saludarle, las siguientes preguntas, cuyas incógnitas motivaron mi rápido viaje:

—¿Es cierto el aumento de 12 millones para mejorar el Escalafón del Magisterio?

—.....

Ante el mutismo del señor ministro creí que mi pregunta habría sido importuna, o bien, que, la humildad del señor Ministro es tan grande que no quiere dar a conocer una mejora tan justa, hasta el último momento. En esto entró en el despacho el Director general de Primera Enseñanza. Recobré ánimos y aún me atreví a preguntar:

—Se habla de convocar cursillos generales. ¿Pueden decirme para cuándo y cuántas plazas podrán anunciarse?

—.....

Ministro y Director se miraron como preguntándose qué había dicho. Sin darme cuenta, ambos desaparecieron. Pensé que a consultar con algún libro, pero como no volvían, me marché yo también. Allí no sabían nada de nada. Y cuando me parecía entrar en la Puerta del Sol, era el sol el que entraba por

mi puerta y por mi ventana despertá idome. Todo había sido un sueño; pero fiel reflejo de la realidad. ¡Si allego a hacer el viaje en tren, me luzco!

A las pocas noches, en el mismo coche, hice otro viaje a Madrid, con el mismo objeto, esta preocupación de los cursillos no me deja dormir. Me esforcé en convencer al señor Ministro de la necesidad de convocar los cursillos inmediatamente. Más locuaz, que en mi entrevista anterior, me dijo que sí, que los convocaría... pero que no sabe cuando. ¡Por favor, señor Ministro, no nos deje llegar a 35 años! En este instante acudió a mi mente una idea feliz. Y confidencialmente le dije: Mire V. señor Ministro, la juventud es muy agradecida. Ya ve, hasta el señor Villalobos se ganó un pergamino y todo. Convoque V. el cursillo inmediatamente, resuélvalo con más justicia que el señor Villalobos—pero con más celeridad—y los cursilistas del 36 le regalaremos un pergamino para que le recuerde su paso por el Poder; y que pueda decir a sus familiares:—«Cuando menos lo pensaba fui Ministro»—y un banquete. Y yo le prometo que a la hora de los postres y del copeo, de ese día feliz, me levantaré a brindar.

Y todos tan contentos, señor Ministro. Nosotros, porque veremos de hecho resuelta una situación desesperada que no hay ningún derecho que pueda prorrogarla y V. porque habrá cumplido con un deber que ya deba de pesar en su conciencia.

No sé si mi proposición enternecerá al señor Ministro. Pero así debió de ser, pues, cuando parecía [que iba a felicitarme por la proposición, me desperté indignado. Indignado por verme aún con un título honroso y esperando.

J. CAMPOS FERNANDEZ

Torre los Negros.

## Sección Administrativa de Primera enseñanza de Teruel

### PROVISION DE ESCUELAS

#### Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los Decretos de 13, 20 y 27 de diciembre de 1934 («Gacetas» del 15, 22 y 29, respectivamente),

y Orden de 24 de enero último («Gaceta del 9 de febrero siguiente»), esta Sección anuncia su provisión en propiedad por los turnos que a continuación se expresan, las siguientes escuelas vacantes:

#### De niños

Por traslado forzoso, reingreso por excedencia y consortes:

El Cuervo, unitaria; Censo, 502 habitantes.

Pueden solicitar estas vacantes, los Maestros que con arreglo a las disposiciones citadas tengan derecho a ello.

Las instancias reintegradas con póliza de 1'50 pesetas y sello de 0'50 pesetas del Colegio de Huérfanos del Magisterio, se acompañarán de las hojas de servicios certificadas de los peticionarios y de todos los documentos que justifiquen su derecho; presentándose en esta Sección administrativa hasta las 12 horas del día que haga quince, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en la «Gaceta de Madrid». Tres días después reunida en la citada Sección, hará, cuando proceda, la adjudicación de vacantes en la forma reglamentaria.

El Jefe de la Sección,  
RAMIRA NAVARRO

(Gaceta de 7 de diciembre).

## Sobre Mutualidad Sanitaria

Gran satisfacción siento al ver el entusiasmo que ha despertado este importante servicio. A mi poder llegan a montones cartas de todos los rincones de España pidiendo datos. Contesto con gusto a todos los compañeros, pero este trabajo es agotador y mayor del que puedo ejecutar.

Llevo directamente todo lo referente a Mutualidad y Servicio de Libros a compañeros. Además por la fatalidad de hallarse enfermo desde hace dos meses nuestro querido contable señor Celemín, me veo obligado a llevar todo el trabajo de contabilidad de la Asociación Nacional y de la Sección de Socorros. Trabajo inmenso que ejecuto con gusto por hacerlo en beneficio de mis compañeros y de nuestra querida Asociación.

Estas razones me inducen a dirigirme a los compañeros Representantes, elegidos para el servicio de Mutualidad Sanitaria, suplicándoles: 1.º Que a la mayor brevedad den a conocer a los compañeros de su provincia su

nombramiento, y en forma de nota clara y concreta expongan todo lo que pueda interesar al Magisterio para su ingreso en la Mutualidad, recopilado de las dos circulares que se le han enviado referentes a este asunto: 2.º Que pongan la máxima diligencia y procuren enviar lo antes posible los boletines de ingreso, por lo menos de diez mutualistas, cantidad mínima por provincia para que el concierto verificado entre la Nacional y la Mutualidad tenga efectos prácticos.

Como aún quedan muchas provincias sin Representante de la Mutualidad Sanitaria, ruego a los Directivos de las Asociaciones provinciales, a los de las de Partido y a los compañeros Representantes de Socorros que indiquen quién o quiénes han de desempeñar este nuevo cargo en la seguridad de que el Comité Ejecutivo nombrará a aquellos que sean propuestos, teniendo en cuenta las circunstancias de actividad y entusiasmo así como las de lugar y facilidad para ponerse en contacto con los compañeros, cobrar cuotas, recibir carnets y cupones, etc.

Mientras tanto los compañeros no tengan conocimiento del nombramiento de Representante pueden dirigirse directamente a la Tesorería de la Nacional, Eduardo Dato, n.º 13, teniendo en cuenta las indicaciones siguientes:

Todo Maestro debe remitir: 1.º boletín de ingreso en esta forma:

«Don.....domiciliado en.....provincia de....., solicita el ingreso en la Mutualidad Sanitaria de Funcionarios Públicos con el carácter de socio suscriptor con la cuota de.....pesetas. (Con arreglo a sus sueldo o a la suma de sueldos si hay más que uno). Hace presente que.....pertenece a la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Bajo mi responsabilidad declaro que los inscritos en esta relación viven en mi domicilio y *no padecen enfermedad crónica*, no pudiendo recabar los servicios de operaciones ni Sanatorio en caso de demostración de falsedad en esta declaración.

Nombres y apellidos: Sueldo: Edad: Cargo que desempeña

En esta relación se hará constar los datos que anteceden relativos a los familiares del socio mutualista.

Al final se pondrá la fecha y firma del solicitante».

2.º Dos fotografías familiares apaisadas, tamaño 9 por 5 cms.

3.º Las cuotas mensuales correspondientes a un trimestre y 1'50 importe del carnet. (Cuota familiar mensual: 2'50 ptas. hasta 5.000 pesetas de sueldo; 3 ptas. de 5.001 ptas. en adelante. Cuota individual: 1'50 ptas. hasta 5.000 ptas. y 2 ptas. desde 5.001 ptas. en adelante).

Si hubiese dificultad para hacer y remitir las fotografías, puede solicitarse el ingreso comprometiéndose a enviarlas antes de utilizar servicios de la Mutualidad, pues para ello es necesario que una figure en el carnet y la otra en la ficha que se archivará en estas Oficinas.

### SERVICIOS QUE SE PRESTAN

Especialidades, Radiología, Análisis, desde el ingreso en la Mutualidad.

Operaciones y Sanatorio a los seis meses de asociado.

No olviden que se considerarán socios suscriptores fundadores los inscritos hasta una determinada cifra y que para éstos podrá haber determinados beneficios que están en estudio de la Directiva de la Mutualidad, tal como el de Odontología que se ha conseguido una tarifa mínima especial para nuestros asociados.

No dudando que el interés demostrado por tanto compañero se transformará en realidad y con toda rapidez me enviaréis infinitas adhesiones y cuotas, demostrativas de que sabemos apreciar en su justo valor el gran beneficio que nos ha de reportar el servicio de Mutualidad Sanitaria, os saluda vuestro compañero,

El Tesorero,

MANUEL CARNERO ESCRIBANO

Madrid, 12 noviembre 1935.

### Las nuevas plantillas de los funcionarios

La «Gaceta» viene publicando las nuevas plantillas de los funcionarios con arreglo al Decreto de 28 de septiembre de último; estas plantillas son tres para cada Cuerpo: una que es la plantilla actual tal como figura en el Presupuesto, otra la plantilla límite y otra la plantilla real o definitiva que empezará a regir en primero de enero próximo. Con la publicación de tales plantillas se crea para los funcionarios un derecho para lo sucesivo.

Precavidos los funcionarios en este punto

no han esperado a que se aprobase un Presupuesto sino que las han puesto a la firma del correspondiente titular asegurando este paso.

El Magisterio también tienen derecho a la formación de tales plantillas, únicamente que no habiendo amortización de plazas como en los Cuerpos de otros funcionarios se necesita que las Cortes voten un crédito para iniciar la reforma del escalafón a partir del próximo enero, haya o no Presupuestos nuevos.

Al reorganizar las plantillas del Ministerio de Instrucción pública deben figurar las tres indicadas para el Cuerpo del Magisterio aplicándolas la escala técnica.

## A los compañeros del partido de Montalbán

### SOBRE HABILITACION

Por circunstancias que expone en carta que me dirige con fecha 7 de los corrientes, nuestro Habilitado,—Sr Monterde—contra su voluntad, verificó en los haberes del mes de noviembre el descuento del uno por ciento en vez del 0'75 que en lo sucesivo y a partir de ese mes se ha comprometido a descontarnos como premio de habilitación.

Se ofrece en dicha carta a subsanar el error en la forma que le indique. Me ha parecido medio acertado y conveniente que la diferencia de descuento efectuada nos la gire, a todos, con los haberes del corriente mes y así se lo he comunicado y no dudo lo realizará. Me es muy grato ponerlo en conocimiento de los compañeros del partido para satisfacción de todos.

VICTORIANO PERERO

Presidente de la Asociación de Partido

## A los compañeros consortes asociados

Por encargo del Comité Central de la Asociación Nacional de Maestros consortes, he ordenado a los señores Habilitados que os descuenten de los haberes del mes actual la cantidad de tres pesetas como cuota correspondiente al cuarto trimestre de este año.

En breve, recibiréis el periódico, carnet de identidad y sellos de cotización.

A los compañeros no asociados se les enviará impresos para que soliciten su ingreso; no dudando reconocerán la necesidad de hacerlo, ayudando así, moral y económicamen-

te, al Comité que con tanto ahinco trabaja para que nuestros derechos nos sean respetados, y nuestras aspiraciones se conviertan en realidades.

Se os pide vuestra ayuda para defender vuestros intereses.

Si alguno no recibe impresos, puede pedir-melos, e inmediatamente, les serán enviados  
Os saluda vuestro compañero

FERNANDO SUBÍAS

Alcañiz 16 - 12-35.

## Noticias y comentarios

### Aplazamiento

Suponiendo que la publicación ordinaria de nuestra revista, en los primeros días de vacación, habrá de pasar desapercibida para la mayoría de sus lectores, por hallarse desplazados de su residencia habitual, con motivo de celebrar las fiestas de Navidad con sus familiares, optamos por suspenderla hasta que se reanuden las clases, consiguiéndose de este modo disminuir algún tanto los gastos de nuestra Asociación provincial, y también disfrutar de ese pequeño descanso.

La Dirección felicita las Pascuas a todos, y se despide hasta pasados unos pocos días.

### Nombramientos de interinos

El día 15 de los corrientes fueron nombrados: D. Edelmiro Barberá Boix y D. Antonio Ubed Pastor, para Sección graduada de Mas de las Matas.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Asunción Cebollada Bespín, para Cuevas de Cañart

D.<sup>a</sup> Teresa Pellicer Vallés y D.<sup>a</sup> Teodora Domingo Herrera, para Mas de las Maras.

### Agradecimiento

Llega a nosotros, como Maestro, y sabemos que es general en esta provincia, el oportuno y gratuito envío de una remesa de impresos, para la próxima rendición de cuentas de material, procedente de don Benjamín Ballester, de Castellón.

Este acto de generosidad, tan frecuente, merece todas nuestras simpatías, y a fuer de «bien nacidos» hemos de manifestar públicamente, nuestro sincero agradecimiento, que es como el eco del de los demás compañeros obsequiados.

### Obito

En edad no avanzada, por una rápida en-

fermedad, ha dejado de existir en Visiedo, su pueblo natal, donde ejercía el Magisterio desde hace muchos años, nuestro compañero D. Manuel Martín Campos.

Tenemos noticia de la gran manifestación de sentimiento de ese pueblo agradecido que ha visto desaparecer a su Maestro y a ella se suma LA ASOCIACION que ha perdido un consecuente subscriptor, y la Dirección que se vé privada de un particular amigo.

Sirva esto de lenitivo a todos sus deudos, y muy especialmente a su dolorida esposa doña Josefa Abad Hernández e hijos, y entre éstos, a D. Francisco y D. Joaquín, Maestro y Secretario de Ayuntamiento respectivamente, que nos honran con su amistad personal.

#### Descuentos

Se ha ordenado librar a favor de la Tesorería de la Protección a los Huéfanos del Magisterio, la cantidad de 11.429 pesetas del descuento del tercer trimestre del sueldo de los Profesores Normales; 5.638, del sueldo de los Inspectores de Primera enseñanza, 502.144, de los descuentos de sueldos de los Maestros de las Escuelas nacionales.

#### Adultos

Por Orden telegráfica de la Ordenación de Pagos del Ministerio se han enviado las nóminas de adultos del mes actual incluyendo en las mismas la gratificación por direcciones de graduadas que se satisfacen por el mismo capítulo.

En cuanto al material, se dice que se ha dado orden para hacer los libramientos del correspondiente al año actual, pero solamente un 70 por 100.

#### Jubilación

Se jubila por edad a doña Avelina Pinillos, de Cuevas de Cañart.

#### Reglamento de la Asociación Nacional de el Magisterio primario

Accediendo a lo solicitado por D. Alberto López Casero, Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio, se otorga la autorización solicitada para que esta Asociación modifique su Reglamento en la forma que expone.

#### Anulación de nombramientos

Por sentencia del Tribunal Supremo se anulan las propuestas provisionales de 11 de mayo de 1933 en lo que se refiere a los cónyuges D.<sup>a</sup> Asunción Carredo Abadía y D. Aurelio González González para las escuelas uni-

farias de Comíng (Zaragoza) y Puente de Gallego y se nombra en su lugar a los demandantes D.<sup>a</sup> Amelia María García Gómez y don Julio Ricente.

#### Resolución importantísima

En el «Boletín Oficial» del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes correspondiente al día 28 de noviembre último resolviendo una incidencia surgida entre maestros, Consejo local y Ayuntamiento, en su artículo 5.º se dispone textualmente:

«La Inspección de Primera enseñanza debe recordar al Ayuntamiento de Serós la obligación que según las disposiciones vigentes, tiene de suministrar calefacción, atender a la limpieza, conservación del local y material de las escuelas y al pago de los gastos del Consejo local, y solicitar del propio Ayuntamiento entregue una llave del local de los edificios escolares a los señores maestros, y por último, que la Conserje esté a las órdenes de los Directores de las graduadas, conforme previene el artículo 17 del vigente Reglamento de Escuelas Graduadas.

## CORRESPONDENCIA

Montalbán.—V. P.—Después de mi postal me informan que se ha hecho pedido de unos ejemplares de Dibujo, 2.º curso del Bachillerato.

Dí si lo necesitas

Rillo.—J. S. V.—Soy completamente ajeno a la irregularidad en el recibo del periódico, pues se debe a este servicio; pero la tomaré por mi cuenta hasta corregirla. Agradecido a su aviso.

## Lista del nuevo Gobierno

Presidencia y Gobernación, señor Portela Valladares, (independiente).

Estado, Sr. Martínez de Velasco (agrario).

Hacienda, señor Chapaprieta, (independiente).

Guerra, general Molero.

Marina, almirante Salas.

Instrucción Pública, don Manuel Becerra, (radical).

Obras Públicas, don Cirilo de Río, (regresista).

Agricultura, Industria y Comercio, señor de De Pablo Blanco, (radical).

Trabajo, Justicia y Sanidad, señor Martínez y García Argüelles, (liberal demócrata)

Ministro sin cartera, señor Rahola, (Lliga Catalana).

Se suceden con tanta frecuencia las crisis políticas, que apenas si nos dan tiempo para aprender el nombre de los Ministros. Cesa uno para tomar posesión otro que cesa tan rápido como su antecesor y así van adquiriendo un carácter crónico los males que aquejan al Magisterio.

## Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DE —

### Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL



## MAPAS EN RELIEVE

POR

◆ Eloy Serafín Bello ◆

CAÑADA DE VERICH (TERUEL)



## La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

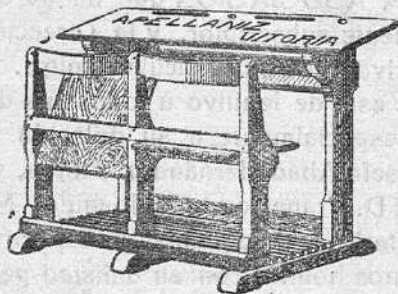
Walleres Tipográficos de Hijo de Perruca.  
San Andrés, 4. — Teruel.

## APELLANIZ (Nombre registrado)

### FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Telefono 1723 :—: Castilla, 29 :—: VITORIA

*La más barata dentro de la mejor calidad*



Mesa-banco bipersonal, del modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Se fabrican también:

MESAS PLANAS con sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino, y se les cotizarán franco porte

## DISPONIBLE

Franqueo  
concertado

## LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de \_\_\_\_\_